



NEURODEVELOPMENTAL DISORDERS 2015 MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD

El objetivo de la convocatoria es financiar **proyectos de investigación colaborativos multinacionales que combinen enfoques básicos y clínicos**, de hasta tres años de duración, que aborden importantes cuestiones relativas a trastornos en el **desarrollo neurológicos y psiquiátricos**.

Estos pueden incluir enfermedades como el autismo, la esquizofrenia, el retraso mental, trastornos de déficit de atención, el síndrome de alcoholismo fetal, síndromes epilépticos, parálisis cerebral, neuropatías hereditarias periféricas, trastornos sensoriales y paraplegias espásticas.

Las propuestas deberán cubrir al menos una de las siguientes áreas:

1. La investigación fundamental sobre la patogénesis y/o etiología de los trastornos del desarrollo neuronal
2. La investigación clínica, incluida la explotación de nuevos conjuntos de datos clínicos, para desarrollar nuevas estrategias para el diagnóstico, el tratamiento y los procedimientos de rehabilitación para enfermedades en las que los mecanismos de desarrollo neurológico juegan el papel clave.

***Importante:** No se financiarán proyectos de investigación enfocados en trastornos neurodegenerativas que se manifiestan sólo durante la edad adulta.

Requisitos de los Solicitantes:

Universidades. Centros públicos de investigación, incluyendo hospitales y fundaciones públicas. Instituciones privadas de investigación sin ánimo de lucro.

Requisitos del IP:

El investigador principal deberá tener experiencia demostrable en proyectos financiados por el Plan Nacional I+D+i 2008-2011, Plan Estatal I+D+I 2013-2016, *ERC Grants* y/o por *Projects of the European FP7*.

Requisitos del consorcio:

Se requerirá la formación de consorcios:

- Compuestos por tres grupos de investigación de tres países diferentes que puedan recibir financiación.
- Compuestos por entre tres y cinco grupos de investigación donde no más de dos grupos de investigación provengan del mismo país.

Tramitación Solicitudes:

El procedimiento de solicitud se realizará en dos etapas: envío de la pre-propuesta y envío de la propuesta completa.



Etapa 1: El coordinador del proyecto deberá enviar la [Pre-Proposal](#), en inglés y en formato pdf a la Joint Call Secretariat a través del [sistema](#) habilitado para ello antes del 9 de marzo de 2015, 14:00 CET.

Etapa 2: A mediados de mayo de 2015, los coordinadores de las mejores propuestas serán invitados a presentar la propuesta completa a través del [sistema](#) habilitado para ello antes del 23 de junio 2015, 14:00 CET.

Cuantía: Según rol en el consorcio. 150.000€ si el investigador participa como socio. 200.000€ si el investigador participa como coordinador del proyecto. 250.000€ por proyecto si dos socios españoles participan en el mismo proyecto. 300.000€ por proyecto si en el mismo proyecto participan más de un investigador español y uno de ellos los hace como coordinador del proyecto.

Duración: Hasta tres años.

Criterios de evaluación:

Los criterios de evaluación de propuestas son:

1. Pertinencia de la propuesta con el objetivo de la convocatoria.
2. Calidad científica de la propuesta (originalidad, metodología).
3. Viabilidad del proyecto (adecuación del plan de trabajo del proyecto y el análisis de riesgos relacionados, presupuesto y otros recursos, calendario de trabajo)
4. La competitividad internacional de los grupos de investigación que participan en el campo de la propuesta.
5. Calidad de interacción colaborativa entre los grupos participante y el valor añadido de la red, desde las perspectivas científicas y transnacionales, del consorcio de investigación.
6. Potencial de los resultados previstos para aplicaciones relevantes clínicas o de salud futuras.

Plazo Presentación Solicitudes: 09 de marzo de 2015 a las 14:00h.

Plazo Interno: 02 de marzo de 2015.

Más información: [Call text](#)
[Country Specific Information](#)
[Pre-Proposal Application Form](#)
[Grant Application System](#)
[Web de la Ayuda](#)